

EDITORIAL

No es repreensible

El Senador Eduardo Paz Aguirre criticó a **Búsqueda** por haber publicado el proyecto de programa preparado por el Partido Colorado para ser leído el 25 de agosto en el acto que se estaba negociando con los demás partidos y el PIT-CNT.

El dirigente colorado contrastó nuestra actitud con la de "El País", cuyos cronistas le habían consultado antes de la publicación habiendo él retirado su previo pedido de reserva al saber que **Búsqueda** difundiría de todos modos el documento.

Pensamos que el episodio merece nuestro comentario editorial, por cuanto un principio fundamental de deontología periodística se halla en juego. ¿Qué noticias debe publicar un órgano de prensa? Hay noticias verdaderas, y falsas; hay noticias confirmadas, otras dudosas, y hay meros rumores. Hay noticias importantes e informaciones triviales. Aparte de estas clasificaciones, ¿es pertinente además distinguir entre noticias aptas para todo público, y otras inconvenientes para el mayor número, que los medios deberían silenciar? Y, en ese caso, ¿cuándo, en qué casos, con qué criterios, se trazaría la línea divisoria? He aquí el tema principal.

Antes de enfrentarlo, sin embargo, vamos a tocar una cuestión que, si bien es estrechamente conexa, concierne algo más el estilo que la sustancia de nuestra actividad.

El Senador Paz Aguirre creyó del caso destacar que otro órgano de prensa le había consultado antes de publicar el proyecto de programa, y que él, en definitiva, le había transmitido su consentimiento.

No nos parece oportuno aclarar que, por nuestra parte, nunca realizamos esa clase de contactos. Nunca le preguntamos a nadie si debemos o no publicar una noticia. Nunca lo hicimos, y no nos proponemos cambiar.

El incentivo para realizar consultas con las autoridades, sobre la publicabilidad o no publicabilidad de una información, fue grande durante los años de la dictadura. Si entonces resistimos la tentación, mal podríamos ahora ceder a ella.

A principios de 1983 padecimos una clausura por cinco semanas por haber publicado declaraciones del Dr. Jorge Batlle, a la sazón proscrito. Entonces, el 2 de marzo, bajo el título "No es obvio", escribíamos:

"Algunos amigos nos han preguntado cómo no nos habíamos imaginado que seríamos castigados... a todos hemos respondido lo mismo: nosotros no nos permitimos esos lujos. El lujo, queremos decir, de callar lo que sabemos y es de interés para nuestros lectores, sólo porque puede atraernos la animosidad del poder."

La desaprobación de los dirigentes políticos y gobernantes de hoy tampoco es un disuasivo suficientemente fuerte para que nos avengamos a autocensurar nuestro

material. En aquel mismo editorial, expresábamos:

"El arte de la autocensura en base a adelantarnos a las posibles consecuencias de nuestros actos, mirándole a los ojos a los gobernantes, y estando atentos a sus menores ademanes, es un arte que desconocemos, y que, la verdad, no deseamos aprender."

Tomamos nota de la censura del Senador Paz Aguirre, y lamentamos su displacer. Ni tenemos nada contra él, ni nos mueve una vocación malaana a malquistarnos con los centros del poder y la influencia. Querriamos seguir siendo sus amigos. Pero no bajo falsos supuestos. Con toda sinceridad, debemos decirle que la próxima vez que tengamos una noticia que le concierna, tampoco le consultaremos sobre la posibilidad de suprimirla. Y debemos expresarle algo más, subsanando una reticencia en que esta vez incurrimos, por cortesía mal entendida. Cuando, en esta última ocasión, informamos al Senador Paz Aguirre que la noticia por la que se interesaba ya estaba impresa, le dijimos la verdad, pero quizá con ello le dimos a entender que una gestión más temprana habría podido alcanzar éxito. Y no es el caso, en **Búsqueda**, a las gestiones para suprimir noticias, simplemente no les damos entrada. Debimos ser más claros, y de aquí en más nos proponemos serlo con quienquiera sea que se nos acerque con análogo propósito.

Y ahora, al meollo de la cuestión. La tesis del Senador Paz Aguirre consiste en que nosotros debimos autocensurarnos en aras del interés público. En declaraciones recogidas por un matutino, expresó:

"...también tengo palabras de censura para el semanario que la publicó, porque más allá del derecho periodístico de difundir las noticias, sus responsables deben saber muy bien que con ello le hacían un gran daño a un intento de acercamiento que se estaba buscando trabajosamente."

Lo que permaneció elíptico en las palabras del dirigente colorado es que el acercamiento que con tanto empeño él estaba buscando era conforme al interés nacional. Y tal vez le asista razón, pero la cadena lógica de su raciocinio es bastante dudosa; cuando menos posee dos eslabones altamente problemáticos. A saber:

■ La información acerca de una negociación que están llevando a cabo partidos políticos y sindicatos es contraria a su culminación exitosa. Esto no es obvio en modo alguno. Concebiblemente, la difusión de una propuesta podría generar presiones de opinión pública para su aceptación general.

■ La consagración de un acuerdo es necesariamente favorable al interés público. Independientemente de su contenido. Sin contar con que, por ejemplo, la negociación implicase la renuncia a principios esenciales por una o más partes. Ello también está lejos de ser evidente.

Nosotros no tenemos de nuestra misión en el contexto de la sociedad el mismo concepto que posee el Senador Paz Aguirre. El apunta hacia un periodista ideal que, una vez recogidas y confirmadas las noticias, se sienta a analizar los efectos de su difusión sobre el interés público. "Esta noticia va, porque su conocimiento público le hará bien al país. Esta, en cambio, es mejor que no se conozca: la suprimo." Así razonaría el periodista ideal del legislador colorado. No es como nosotros pensamos.

En realidad, si tuviéramos de la misión del periodista ese mismo concepto, cambiaríamos de actividad. Porque, ciertamente, vamos la posibilidad de desentrañar en la trama de la historia futura los hilos que parten de la difusión de las noticias de hoy hacia las consecuencias de mañana, sin contar con el problema adicional de evaluar esos posibles resultados, notoriamente inaccesibles, a nuestras menguadas fuerzas intelectuales. Sería tarea, a nuestro modo de ver, o bien para titanes de la mente, que bien sabemos que no somos, o bien para ingenuos perdidos, propensos a identificar las buenas intenciones propias y de los amigos con el interés nacional, lo que tampoco es nuestro caso.

Nuestra premisa, sobre la cual nos afirmamos, la que nos infunde confianza en que podemos estar a la altura de las exigencias que el periodismo plantea, a la que pedimos ilumine toda cuestión de ética que la vida nos pone por delante, es la convicción de que la información es un gran bien social. Del que puede afirmarse que a un país le aprovecha disponer más antes que menos. La premisa no implica la certeza de que cada noticia individual logrará inclinar la balanza del bien y del mal en el sentido deseable, pero sí implica negar que tal cuestión tenga ninguna clase de sentido práctico en el contexto de los asuntos humanos.

A partir de esa convicción trabajamos. Nos esforzamos por conseguir noticias; por filtrar las impurezas de error o falsedad con que ellas puedan haber llegado a nuestras redes; por darlas con objetividad; por seleccionar las que hayan de caber en nuestras páginas pensando en el interés de nuestros lectores, a quienes nos debemos sin reservas. No podemos ir más lejos. Salvar a la patria no es nuestro específico papel. Somos una célula dentro del tejido social. No tenemos dudas de que somos una célula sana, pero es el conjunto de todas el que da sentido global al trabajo de cada una. Nosotros no podemos situarnos fuera del tejido, aspirar a un puesto de observación absoluto. Si matáramos una noticia sobre la autoatribución de tales poderes, estaríamos cometiendo un gran pecado de soberbia.

Eso creemos. Para nosotros dar la noticia que dimos no es repreensible. Sin la más mínima hesitación, lo volveríamos a hacer.